



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Energía

Dirección
General de Electricidad

2007-2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Lima,

10 ABR. 2014

OFICIO N° 032 -2014-MEM/DGE

Señor
Riquel Mitma
Presidente
Comité de Conducción de la Primera Subasta RER
para Suministro de Energía en Áreas No Conectadas a Red
OSINERGMIN
Presente.

Asunto : Bases para la Primera Subasta de Suministro RER

Referencia : Resolución Vice Ministerial N° 043-2014-MEM/VME Reg. I-6863

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted por encargo del Vice Ministro de Energía, a fin de hacerle llegar para su conocimiento y fines correspondientes, los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución Vice Ministerial 043-2014-MEM/VME que aprueba las nuevas Bases para la Primera Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables en áreas No Conectadas.
- Copia de las Bases Indicadas con sus respectivos anexos.

Cabe mencionar, que el original de la Resolución Vice Ministerial indicada, así como las Bases y toda la documentación correspondiente al asunto, se custodiarán por indicación del Vice Ministro de Energía, en la Dirección General de Electrificación Rural.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. LUIS A. NICHÓ DÍAZ
Director General
DIRECCION GENERAL DE ELECTRICIDAD

